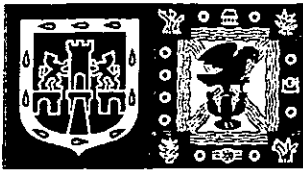


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2004

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

04 P0 DS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

México, D. F. a 31 de marzo de 2005.
FDS/RMF/0186/05

*2005: Año Internacional del Microcrédito.
ONU.*


LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGÓN
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DEL
DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E.

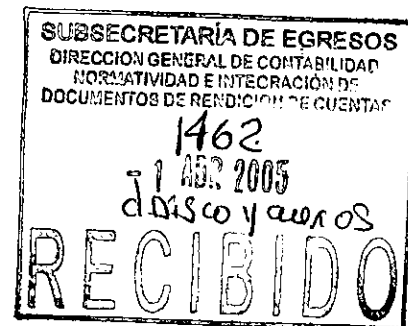
En cumplimiento a la normatividad aplicable y en respuesta a su oficio circular SFDF/609/2004 de fecha 25 de noviembre de 2004, envío a usted el "Informe de Cuenta Pública 2004," con cifras definitivas correspondiente a éste Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Asimismo en cuanto nos sea entregado, remitiremos el Dictamen de Auditoria externa del despacho Resa y Asociados, S.C.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.


MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL



C.c.p. C.P. Bertha Elena Lujan Uranga.- Contralora General del Distrito Federal.-Presente.
C.P. Jorge Arturo Díaz Castro.- Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas.-Presente.
Lic. Luis Alberto Trujillo Castillo.- Coordinador de Administración y Finanzas del FONDESOS.-Presente.
Archivo

000

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004


SECTOR:04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	FECHA DE ELABORACION: 22/MARZO/2005
---	-------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plena vigencia del estado de derecho y transparencia del ejercicio gubernamental. • Descentralización y promoción de la participación ciudadana. • Mejoramiento de la calidad de vida y reducción de la inequidad social.. • Impulso y fomento del desarrollo sustentable. <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un programa integral • Visión de largo plazo • Fortalecimiento de las relaciones de coordinación metropolitana • Democracia y participación ciudadana <p>Gabinete De Gobierno: Progreso Con Justicia</p> <p>Dentro de este gabinete, el compromiso del gobierno del distrito federal es atender demandas inmediatas de la población mas necesitada.</p> <p>El G.D.F. impulsará las actividades económicas que permitan una mayor generación de empleos, utilizando menos recursos naturales o generando menos desechos.</p> <p>Estimular el fomento, promoción y aprovechamiento de la productividad primaria agroindustrial en especial con el apoyo de</p>	<p>La finalidad del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOC) es ser una entidad que provea de un marco integral de fomento y desarrollo a la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal y a la vez genere fuentes de empleo a los sectores marginados y/o prioritarios, proporcionando de manera directa o indirecta apoyos financieros y no financieros que desencadenen procesos sostenibles al interior de las empresas e impacten de manera favorable en el nivel de ingresos y calidad de vida de la población, para ello se consideran los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover y fomentar el desarrollo económico y social de los sectores de población marginados del Distrito Federal, mejorando sus niveles de ingreso y calidad de vida, con el fin de procurar su incorporación plena a la actividad económica de la ciudad. • Generar programas de fomento, consolidación y desarrollo tanto generales como específicos del sector de la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal. • Diseñar y operar instrumentos destinados a desarrollar a las empresas ya establecidas bajo criterios productivos y sustentables. • Fomentar la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las ya existentes a través de programas de créditos, subsidio y transferencia operados bajo mecanismos directos y transparentes. 	<p>Durante el año de 2004 el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México operó bajo cuatro líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otorgamiento de Microcréditos • Otorgamiento de financiamientos para la micro y pequeña empresa (MyPES) • Capacitación de acreditados • Servicios no financieros <p>Programa de Microcréditos:</p> <p>El objetivo del Programa de Microcréditos es fomentar proyectos productivos y/o de autoempleo, mediante el financiamiento a personas físicas en situación de pobreza y marginación que hayan conformado un grupo solidario, formado por cinco a quince personas que cubren la función de aval solidario en el otorgamiento del crédito.</p> <p>Este programa sólo cuenta con un tipo de crédito directo para la compra de mercancía, insumos, herramienta o equipo para negocio. El primer crédito se otorga hasta por \$3,000.00 a cada integrante del grupo y una vez liquidado en su totalidad, se puede acceder, bajo ciertas condiciones, a un segundo crédito y posteriores por un monto mayor hasta alcanzar los \$12,000.00 por acreditado.</p>

ELABORO:


ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISO:


LIC. LUIS A. TRUJILLO CASTILLO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO:


MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO SOCIAL

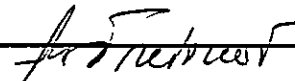
002

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION: 22/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>créditos a la producción y comercialización de los productos y al mismo tiempo generar empleos.</p> <p>El Programa Integrado Territorial es un instrumento central para fomentar el desarrollo social y económico en las 1,352 unidades territoriales de las 16 delegaciones políticas, principalmente las que tienen altos índices de marginación, con objeto de impulsar a los microempresarios se ha creado el programa de microcréditos para actividades productivas de autoempleo, que pretende otorgar una aportación económica a grupos solidarios cuyo objetivo sea iniciar una actividad empresarial de pequeña escala.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Auxiliar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en la realización de las actividades prioritarias, relativas al desarrollo económico de y el empleo con sujeción a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando de su conservación y el medio ambiente; así como en la realización de las funciones que legalmente le correspondan. Consolidar y promover la generación de fuentes de empleo entre los sectores marginados y/o de atención prioritaria, bajo un enfoque de autoempleo y desarrollo sustentable, que contribuyan directamente a incrementar el ingreso familiar procurando elevar a su vez, los niveles de vida de la población beneficiada. Otorgar apoyo es de carácter económico y créditos a las personas de estratos con mayor pobreza y marginación del D.F., que tiendan a la generación del autoempleo y el mejoramiento de los niveles de vida. Diseñar y operar programas especiales para el otorgamiento de préstamos y créditos, bajo el esquema único de garantía prendaria, en términos de los programas que al efecto autorice el Comité Técnico. Proporcionar servicios complementarios tales como: la capacitación y asistencia técnica que 	<p>En todos los casos es requisito participar en los cursos de capacitación que ofrece el programa. Estos cursos se pueden tomar en las 16 delegaciones del Distrito Federal. Para el caso de los primeros créditos, el curso dura unas cuantas horas y aborda cuestiones elementales de contabilidad. Los cursos para los beneficiarios de segundos créditos y posteriores la duración es mayor y el contenido más avanzado.</p> <p>Durante el presente ejercicio se entregaron 27,711 microcréditos por \$122,265,500.00 que beneficiaron a un total de 41,567 personas en forma directa e indirecta, que pertenecen a la población con mayor índice de marginación y pobreza y que no cuentan con un empleo estable. Territorialmente fueron distribuidos entre 451 unidades territoriales seleccionadas con base en el grado de marginación y concentración de población.</p> <p>Cabe señalar que 10,641 del total de créditos otorgados corresponden a solicitudes de segundos créditos y posteriores, de lo que se infiere que a través del programa se ha logrado consolidar un gran número de proyectos productivos.</p> <p>El destino de este tipo de créditos fue en un 77% para capitalizar negocios establecidos mientras que el 23% restante se canalizó al inicio de operaciones de los mismos. Así mismo es importante señalar que el 71% de los acreditados realiza actividades en el sector</p>

ELABORO: 
ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
LIC. LUIS A. TRUJILLO CASTILLO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO: 
MPRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO SOCIAL

003

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004


SECTOR:04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	FECHA DE ELABORACION: 22/MARZO/2005
---	-------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
	<p>Permitan homologar, actualizar y modernizar sus sistemas de producción. Dichos servicios se relacionarán, entre otros, con diversos aspectos inherentes a su actividad, tales como administración, contabilidad, normatividad, aspectos legales, precios y oportunidades de mercado entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incentivar la vinculación al desarrollo, la innovación y la transferencia tecnológica del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de reforzar y mejorar sus niveles de productividad y eficiencia. 	<p>comercio, el 17% se dedica a la prestación de servicios mientras que el 11% y el 1% lo comprenden actividades de manufactura y agroindustria respectivamente. Con respecto a la distribución por género cabe destacar que del total de beneficiarios directos del programa 69% son mujeres.</p> <p>Con base en la actualización del estudio realizado por la Facultad de Economía de la UNAM con respecto al impacto que ha representado este programa sobre la calidad de vida de los beneficiarios, se determinó que el 98% considera que su calidad de vida ha mejorado o sigue igual de bien en los aspectos referentes a ingreso, salud, vivienda, alimentación y educación.</p> <p>Del mismo modo, el 93% percibe una mayor seguridad y confianza en su situación personal, mientras que el 85% percibe mejoría en el ámbito familiar.</p> <p>Programa MyPES</p> <p>Por su parte, el programa de apoyo a las micro y pequeñas empresas otorgó 666 créditos por un total de \$36,045,348.86 para la formación y fortalecimiento de este tipo de negocios que no</p>

ELABORO:


ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISO:


LIC. LUIS A. TRUJILLO CASTILLO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO:


MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO SOCIAL

004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

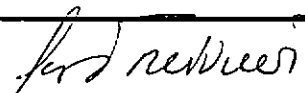
SECTOR:04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	FECHA DE ELABORACION: 22/MARZO/2005
---	-------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>acceden a financiamiento de la Banca Comercial. Del total de recursos otorgados el 58% se destinaron a créditos de habilitación o avío, mientras que el 42% restante fue para refaccionarios.</p> <p>A través de este programa se apoyó a un total de 555 negocios, 538 microempresas y 17 empresas medianas, de los cuales el 55% pertenece al sector comercio, el 26% a servicios y el 19% restante corresponde a industrias. Así mismo el financiamiento otorgado se destinó a la consolidación de 463 negocios establecidos y la creación de 92.</p> <p>Es importante destacar que 55 de estos negocios accedieron a un segundo crédito MyPES y 13 de ellos fueron microacreditados anteriormente, con lo que se demuestra la continuidad del apoyo que el Fondo otorga a los proyectos productivos de nuestros beneficiarios.</p> <p>Asimismo, se preservaron y crearon 1328 y 505 empleos respectivamente, con una población beneficiada de 9,165 personas.</p> <p>A diferencia del programa de microcréditos, la mayor parte de los empresarios apoyados con estos créditos son hombres, y sólo un 45% corresponde al género femenino.</p>

ELABORO:


ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISO:


LIC. LUIS A. TRUJILLO CASTILLO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO:


MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO SOCIAL

005

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION: 22/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>Capacitación a acreditados:</p> <p>Durante el presente año se impartió capacitación a 30,859 beneficiarios a través de 2,421 cursos con una duración total de 4,524 horas. Del total de capacitados, el 36% recibió el curso correspondiente al primer microcrédito: "Inicia tu micro empresa", el 28% el segundo denominado "Forma tu microempresa", el 21% que accedía a un tercer crédito "Planea y apalanca tu negocio" y el 16% que accedió al cuarto microcrédito recibió herramientas para administrar y expandir su negocio.</p> <p>Así mismo, se impartieron diversos cursos sobre temas específicos como: Régimen de pequeños contribuyentes, cooperativas, como organizar una feria, formación de una Caja de Ahorro, así como cursos varios sobre la operación de microempresas: artesanías, servicios, informática, dirección y planeación del negocio, etc.</p> <p>Servicios no Financieros:</p> <p>Con objeto de apoyar la consolidación de los proyectos productivos apoyados por el FONDESO, se proporcionan diversos servicios no financieros destinados a la comercialización del los productos y servicios de nuestros acreditados, así como a la difusión del programa. Entre las principales actividades desarrolladas bajo éste rubro en el 2004 se encuentran las siguientes:</p>

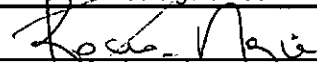
ELABORO:


ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:


LIC. LUIS A. TRUJILLO CASTILLO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO:


MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO SOCIAL

006

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	FECHA DE ELABORACION: 22/MARZO/2005
---	-------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<ul style="list-style-type: none"> • Participación en 34 ferias y exposiciones organizadas por delegaciones, gobiernos de los estados, cámaras y asociaciones, así como empresas de exposiciones privadas. Dichos eventos se llevaron a cabo en recintos delegacionales, el World Trade Center de la Ciudad de México y el Centro de Exposiciones Banamex principalmente, con la participación de 340 expositores, un total de 126 días en eventos y más de 200,000 visitantes. • Se publicaron en la página electrónica del Fondo productos y servicios de más de 300 acreditados para apoyar el desarrollo de sus negocios. Algunos de ellos, a través de esta página, han logrado hacer contactos de negocios en la República Mexicana y a nivel internacional. • Se elaboró el Catálogo de Proveedores de Productos y Servicios para el Gobierno del Distrito Federal, y se enviaron en total 115 fichas de proveedores a todas las áreas de adquisiciones del Gobierno del D.F. y las dieciséis delegaciones, con base en la Ley de Adquisiciones y las Reglas para Fomentar y Promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y locales en las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que realice la administración pública del Distrito Federal.

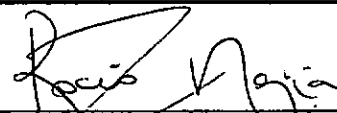
ELABORO:


ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:


LIC. LUIS A. TRUJILLO CASTILLO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO:


MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO SOCIAL

007

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION: 22/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<ul style="list-style-type: none"> • Organización del evento "Entre dos Mares y una Laguna", en coordinación con el Instituto de Promoción de Productos Pesqueros y la Delegación Cuauhtémoc, llevado a cabo en el Parque México del 11 al 14 de marzo de 2004 con la participación de 60 acreditados y 5 mil visitantes. • Organización de la Segunda Feria de la Economía Popular de la Ciudad de México en coordinación con la Delegación Iztacalco, que se llevó a cabo del 1° al 4 de julio de 2004 en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, con la participación de 246 acreditados y 12,390 visitantes. • Organización de la Tercera Feria de la Economía Popular de la Ciudad de México, en coordinación con la Delegación Cuauhtémoc, llevada a cabo del 17 al 19 de diciembre de 2004 en el Parque México con la participación de 222 acreditados y 9,481 visitantes.

ELABORO: 
ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. LUIS A. TRUJILLO CASTILLO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO: 
MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO SOCIAL

008

II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION: 22/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	103,236.9	126,918.2	123,222.0
- VENTA DE BIENES	0.0	0.0	0.0
- VENTA DE SERVICIOS	0.0	0.0	0.0
- INGRESOS DIVERSOS	103,236.9	126,918.2	123,222.0
- VENTA DE INVERSIONES	0.0	0.0	0.0
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO	0.0	0.0	0.0
FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE	0.0		
- GASTO DE CAPITAL	0.0		
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:	114,734.0	113,539.2	113,539.2
- GASTO CORRIENTE		457.1	457.1
- GASTO DE CAPITAL	114,734.0	113,082.1	113,082.1
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	217,970.9	240,457.4	236,761.2

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

ELABORÓ:


ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:


LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

HOJA 1 DE 3

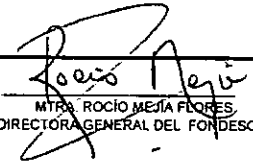
EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION: 22/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) NO APLICA	
VENTA DE SERVICIOS		B) NO APLICA	
INGRESOS DIVERSOS	19,985.1	A) NO APLICA	<p>A) La variación obedece a movimientos compensados, se tuvieron rendimientos financieros superiores a los originales por \$5,255.5 m. de p., por lo que concierne a la cartera de esta entidad el ingresos fue superior en \$11,792.2 con respecto del original, derivado de diversas jornadas de trabajo para obtener la recuperación de cartera vencida, la recuperación de cartera de la entidad FONDECO fue inferior a la original en \$17,018.7 m. de p. toda vez que solo se realizó un depósito en el mes de marzo, toda vez que esa entidad entró en proceso de liquidación. Por otro lado se tuvieron ingresos no considerados por \$19,500.0 m. de p. con el propósito de apoyar al "Programa Otorgamiento de Subsidios para la Reubicación de Ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad de México". Asimismo, se tuvieron ingresos no considerados por \$456.1 m. de p. provenientes del convenio con NAFINSA, los cuales corresponden a cobros realizados de cartera y recuperados por el Banco Santander Serfin de acuerdo al contrato para la Participación de Riesgo Crediticio que Nacional Financiera celebró con ésta entidad.</p>
	(3,696.2)	B) NO APLICA	<p>B) La variación obedece a movimientos compensados entre los siguientes conceptos: rendimientos financieros superiores a los originales por \$5,255.5 m. de p., por lo que concierne a la cartera de ésta entidad el ingresos fue superior en \$18,042.9 con respecto del modificado, lo anterior derivado de diversas jornadas de trabajo para obtener la recuperación de cartera vencida, la recuperación de cartera de la entidad FONDECO fue inferior a la original en \$27,450.7 m. de p. toda vez que esa entidad entró en proceso de liquidación por lo que solo se recibió un depósito en el mes de marzo. Se tuvieron ingresos no considerados por \$456.1 m. de p. provenientes del convenio con NAFINSA, los cuales corresponden a cobros realizados de cartera y recuperados por el Banco Santander Serfin de acuerdo al contrato para la Participación de Riesgo Crediticio que Nacional Financiera celebró con ésta entidad.</p> <p>El motivo por el que no se captaron los ingresos modificados fue principalmente porque la recuperación de cartera del concepto Aportaciones FONDECO- DF, fue inferior a la programada en el ejercicio, una vez que esa entidad entró en liquidación, se dejó de percibir la cobranza programada.</p>
OPERACIONES AJENAS		A) NO APLICA	
FINANCIAMIENTO		B) NO APLICA	

ELABORÓ: 
ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION: 22/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		
- Para Gasto Corriente		A) NO APLICA B) NO APLICA
-Gasto de Capital		A) NO APLICA B) NO APLICA
APORTACIONES DEL GDF		
- Para Gasto Corriente	457.1	A) La variación corresponde a la aportación del Gobierno del Distrito Federal con el fin de apoyar el "Programa de Ahorradores Defraudados de las Sociedades de Ahorro y Préstamo" B) NO APLICA
-Para Gasto de Capital	(1,651.9)	A) La variación obedece a una reducción líquida por \$1,651.9 m. de p. solicitada por la Secretaría de Finanzas con fundamento en los artículos 15, frac. VIII y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 20 último párrafo, 33 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2004 y 7 frac. VIII inciso a), 30 frac. I, II, y XIII, 34 frac. VII, IX, XVI y XXIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. B) NO APLICA
Amortizaciones		
Intereses		

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:

ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:

LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ:

MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO

012

III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION
	04	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	P0 DS	FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	43,150.9	70,370.1	61,805.0	174,820.0	170,087.4	158,310.9	217,970.9	240,457.5	220,115.9
1000	29,015.9	29,072.9	27,539.6				29,015.9	29,072.9	27,539.6
2000	1,061.8	958.3	912.2				1,061.8	958.3	912.2
3000	12,887.2	19,729.7	19,562.7				12,887.2	19,729.7	19,562.7
4000	186.0	20,609.2	13,790.5				186.0	20,609.2	13,790.5
5000									
6000									
7000				174,820.0	170,087.4	158,310.9	174,820.0	170,087.4	158,310.9
8000									
9000									

ELABORÓ:


ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:


LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

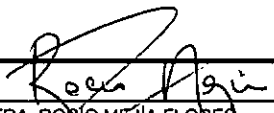
EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD EJECUTORA DI	04	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
	P0 DS	FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original
			B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado		B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
TOTAL					
1000	E-O	(1,476.3)	La variación obedece a movimientos compensados entre partidas principalmente en las partidas: 1103 sueldos, 1305, Prima de Vacaciones y 1505, Prestaciones de retiro, las cuales tiene un ejercicio superior al original por \$ 1,085.5 m. de p. derivado de los finiquitos realizados durante el ejercicio. Por otro lado se tuvo un subejercicio por \$1.590.3 m. de p. en las partidas: 1306, Gratificación de fin de año, 1509, Asig. p/req. cargos de servidores públicos y mandos medios toda vez que solo se reflejó en gastos el 50% del costo de aguinaldos del personal de estructura, por otro lado la partida 1511, Vales de fin de año solo reflejo el 10% del costo de los vales entregados al personal, registrando en el presupuesto del ejercicio 2005 el complemento de los mismos. Así tambien, se tuvo un subejercicio en la partida 1601 Impuesto s/nóminas por \$707.3 derivado de que en el anteproyecto se elaboró con la estructura vigente en 2003.		
	E-M	(1,533.3)	El subejercicio se debe principalmente a que se registró en gastos únicamente el 50% del pago de aguinaldos del personal de estructura. Asimismo, E24 se entregaron vales de fin de año de los cuales solo se registró en gastos el 10% de costo total, la parte no registrada de los conceptos anteriores será con cargo al presupuesto del ejercicio 2005. En la partida 1601 Impuesto s/nómina se presentó un subejercicio derivado de que el anteproyecto se elaboró con la estructura vigente en 2003.		

ELABORÓ: 
ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MTRA. ROSA MEJIA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO
HOJA 2 DE 12

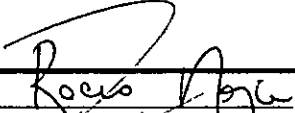
EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD EJECUTORA DI	04	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
	P0 DS	FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
2000	E-O	(149.6)	La variación se debe a movimientos compensados, principalmente el subejercicio es derivados de las medidas de racionalidad y austeridad aplicadas en el periodo. Se tuvieron economías en diferentes partidas siendo las más significativas: la partida 2101, materiales y útiles de oficina por \$116.8, 2601 combustibles por \$193.6 m. de p. y 2701, Uniformes y Blancos por \$39.6 m. de p.. Por otra parte, se tuvo un gasto superior al original por \$206.1 principalmente en las partidas 2105 Materiales y Útiles de impresión y 2201 Alimentación de personas, derivados de las necesidades de operación.		
	E-M	(46.1)	La variación corresponde principalmente a economías derivadas de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad aplicadas en diversas partidas.		
3000	E-O	6,675.5	La variación obedece a que en en anteproyecto no se consideraron gastos por \$7,333.6 m. de p., las partidas que reflejaron un gasto superior al original son principalmente las siguientes: 3103, Servicio telefónico, 3104 servicio de energía eléctrica, 3201 Arrendamiento de edificios y locales 3301, Honorarios, 3403, Servicios Bancarios, 3407, Otros impuestos, 3411 Servicios de vigilancia y 3506 Servicio de lavandería y fumigación. Por otro lado, se presentó una economía en la partida 3303 Servicios de Informática por \$454.2. Asimismo, se tuvieron economías en diversas partidas derivadas de medidas de racionalidad y austeridad.		

ELABORÓ: 
ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DE FONDOS
HOJA 3 DE 12

EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD EJECUTORA DI	04	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
	P0 DS	FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original
			B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado		B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
4000	E-M	(167.0)	La variación obedece a una reducción de gastos principalmente en servicios básicos, toda vez que dejaron de realizarse gastos de servicios básicos de las oficinas ubicadas en la calle de Amberes en la que se encontraba ubicado parte del personal de ésta entidad, una vez que se concentró al personal en el 5to. piso del edificio que ocupa éste FONDO se presentaron los ahorros mencionados.		
	E-M	13,604.5	La variación es principalmente por ampliaciones en la partida 4112, Otras Ayudas, con el fin de apoyar el "Programa de Otorgamiento de Subsidios para la Reubicación de Ambulante del Centro Histórico de la Ciudad de México." se ejercieron \$13,227.6 m. de p., Asimismo, se ejercieron \$457.1 m. de p. con el fin de apoyar el "Programa de Ahorradores Defraudados de las Sociedades de Ahorro y Préstamo", programas que no se habían considerado originalmente. Por otro lado, E32 se tuvo un subejercicio en la partida 4104, Becas con respecto del original por \$80.2 m. de p. derivado de que la demanda de prestadores de servicio social se vió disminuida.		

ELABORÓ: ACT. GABRIEL TORTELLA MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


AUTORIZÓ: MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO
HOJA 4 DE 12

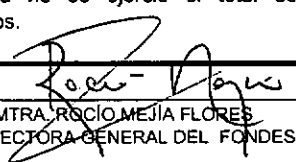
EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD EJECUTORA DI	04	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
	P0 DS	FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
	E-O	(6,818.70)	La variación es en la partida 4112 Otras Ayudas en el "Programa de Otorgamiento de Subsidios para la Reubicación de Ambulante del Centro Histórico de la Ciudad de México.", toda vez que no se ejerció el total de la ampliación obteniendo así un subejercicio de \$6,818.5. La causa principal por la que no se ejerció la totalidad de este recurso, fue porque este gasto se realizó contra el avance de obra realizado por la inmobiliaria encargada de llevar a cabo la remodelación de los locales comerciales. Por otro lado la Plaza Victoria no fue desalojada por la entidad SEDUVI, ocasionando con esto que no se llevará a cabo el programa de remodelación de este edificio lo que ocasionó que no se ejercerá el recurso asignado para esta obra.		
5000	E-M		No Aplica		
	E-O		No Aplica		
6000	E-M		No Aplica		
	E-O		No Aplica		
7000	E-M		No Aplica	(16,509.1)	La variación obedece a una reducción por \$1,651.9 m. de p., derivado de las políticas referentes al programa de austeridad del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se tuvo un subejercicio de \$14,857.2 m. de p., aún cuando la demanda total de créditos solicitados física fue superior a la demanda financiera programada originalmente.
	E-O				
	E-M			(11,776.5)	No se ejerció el total de recursos derivado de que la demanda de créditos solicitados fue por importes menores a los programados tanto por los créditos MYPES como por los Microcréditos, aún cuando la demanda física de créditos entregados fue superior a la esperada no se ejerció el total de recursos programados.

ELABORÓ: 
ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO FECHA DE ELABORACION: 22/MARZO/2005

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI	NO APLICABLE								
									tipo de pago 04		

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BII 3/ BANOBRAS

ELABORÓ:


ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:


LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

HOJA 6 DE 12

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (FORTAMUN)

SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO FECHA DE ELABORACION: 22/MARZO/2005

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO				
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE									
							tipo de pago 15		

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO


2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BII 3/ BANOBRAS

ELABORÓ:


ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:


LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDES

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO										
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO										
FECHA DE ELABORACION: 22/MARZO/2005										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICABLE							

tipo de pago 16

ELABORÓ:


ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:


LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

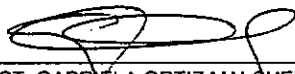
AUTORIZÓ:


MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS)

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORÓ:


ACT. GABRIELA ORTIZ MALOHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:


LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ:



MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO									
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO FECHA DE ELABORACION: 22/MARZO/2005									
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO				
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19			PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO				103,236.9	126,918.2	106,576.7
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				43,150.9	69,912.9	61,347.9
		06	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACION DEL MERCADO	ASESORIA			43,150.9	69,912.9	61,347.9
		06	POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES				60,086.0	57,005.3	45,228.8
		30	OTORGAR CREDITOS A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	CREDITO			60,086.0	57,005.3	45,228.8

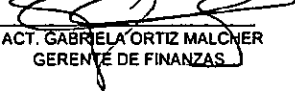
ELABORÓ: 
ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

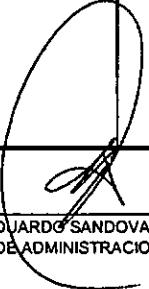
REVISÓ: 
LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO										
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PODS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO										
FECHA DE ELABORACION: 22/MARZO/2004										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI								
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)										
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19			PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO					114,734.0	113,539.2	113,539.2
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL		0	0	0	0.0	457.1	457.1
		06	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACION DEL MERCADO	ASESORIA	0	0	0	0.0	457.1	457.1
		06	POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES		18,324	18,324	18,725	114,734.0	113,082.1	113,082.1
		30	OTORGAR CREDITOS A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	CREDITO	18,324	18,324	18,725	114,734.0	113,082.1	113,082.1

ELABORÓ: 
ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXIK FECHA DE ELABORACION: 22/MARZO/2005

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE										

tipo de pago 51

ELABORÓ:

ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:

LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ:

MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

IV.- ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMATICO PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO PRESUPUESTAL

SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

FECHA DE ELABORACION: 22/MARZO/2005

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19			PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO				217,970.9	240,457.4	220,115.9	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL		6,000	6,000	6,124	43,150.9	70,370.0	61,805.0
		06	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACION DEL MERCADO	ASESORIA	6,000	6,000	6,124	43,150.9	70,370.0	61,805.0
		06	POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES		27,769	27,769	28,377	174,820.0	170,087.4	158,310.9
		30	OTORGAR CREDITOS A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	CREDITO	27,769	27,769	28,377	174,820.0	170,087.4	158,310.9

ELABORÓ:

ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:

LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ:

MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION:
DS	19	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL	22/MARZO/2005

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Estrategias:

- Promover un marco integral de fomento y desarrollo a la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal y a la vez generar fuentes de empleo para los sectores marginados y/o prioritarios mediante apoyos financieros.
- Promover, en beneficio de los sujetos elegibles, el apoyo de las instituciones bancarias que faciliten financiamiento mediante créditos refaccionarios, de habilitación o avío, hipotecarios o para estudios de inversión de acuerdo a las reglas de operación del Fondo.
- Promover el desarrollo de la infraestructura productiva, así como la creación de una nueva capacidad productiva, comercial o industrial.
- Impulsar el fomento de nuevos empleos que mejoren la economía familiar y la de barrios y colonias que exhiben índices de pobreza y marginación significativos.

Objetivos:

- Incrementar la creación de fuentes de empleo.
- Mejorar la articulación de las cadenas productivas.
- Propiciar el mejoramiento de los niveles de vida de la población.
- Enfatizar el aprovechamiento de los recursos naturales y coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del ambiente
- Apoyar la ejecución de programas promovidos por las distintas áreas de Gobierno del Distrito Federal.

B) La variación se presenta por movimientos compensados en los diferentes capítulos de gasto. En Capítulo 1000, la variación obedece a un subejercicio de \$1,476.2 m. de p., principalmente por la siguientes cuestiones el ejercicio de aguinaldos del personal de estructura fue únicamente del 50% el complemento se ejercerá con presupuesto del 2005, por lo que corresponde al ejercicio de vales de fin de año solo se ejerció el 10% de los vales entregados al personal operativo el excedente se registrará con presupuesto de 2005. Asimismo, se tuvo un subejercicio en la partida de impuestos sobre nóminas. Por otro lado, se tuvo un ejercicio superior al original ocasionado por la liquidación del personal de estructura. Capítulo 2000, tiene un subejercicio \$149.6 m. de p., derivado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad en diversas partidas ya que los materiales son utilizados al máximo. Capítulo 3000, el ejercicio es superior al original en \$6,675.4 m de p., toda vez que en la elaboración del POA no se consideró el 100% de diversos gastos principalmente la servicio telefónico, servicio de energía eléctrica, renta, honorarios, vigilancia entre otros. Capítulo 4000, hubo dos ampliaciones a los siguientes programas; "Programa de Otorgamiento de Subsidios para la Reubicación de Ambulante del Centro Histórico de la Ciudad de México." y el "Programa de Ahorradores Defraudados de las Sociedades de Ahorro y Préstamo", por lo que la variación contra el original asciende a \$13,604.5 m. de p. toda vez que no fueron considerados originalmente. El Capítulo 7000, presentó un subejercicio por \$16,509.1 m. de p. toda vez que el monto promedio de los créditos solicitados por los acreditados fueron menores en \$14,857.2 a los programados. Así también se presentó una reducción por \$1,651.9 m. de p. derivada de las políticas referentes al programa de austeridad del Gobierno del Distrito Federal. Se ejerció una cantidad superior a la originalmente programada principalmente porque se reflejen gastos de los Programas de "Reubicación de Ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad de México" y del "Programa de Ahorradores Defraudados de las Sociedades de Ahorro y Préstamo", que no fueron considerados en el programa original, los cuales se encuentran dentro del Capítulo 4000.

C) En el Capítulo 1000, se presentan economías por \$1,533.3 m. de p., derivadas principalmente de que el ejercicio de aguinaldos fue únicamente del 50%. Asimismo, se presentaron economías por el ejercicio de vales de despensa ya que el gasto considerado fue por el 10% del costo total de vales entregados, registrando el complemento de los conceptos antes mencionados con cargo al presupuesto del 2005, los aguinaldos del personal de estructura serán con cargo al presupuesto del ejercicio 2005. Asimismo, se tuvo un subejercicio en la partida de impuestos sobre nóminas derivada de que el POA se elaboró con la estructura vigente en 2003. Capítulo 2000, la variación corresponde a economías derivadas de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad. Capítulo 3000, la variación obedece a la reducción de gastos que correspondían al edificio ubicado en Amberes del cual se pagaban servicios básicos ya que en el se encontraba laborando personal de esta entidad, una vez que se concentró al personal en el edificio principal disminuyeron los gastos de servicios básicos. Capítulo 4000, tiene un subejercicio resultado de que en el "Programa de Otorgamiento de Subsidios para la Reubicación de Ambulante del Centro Histórico de la Ciudad de México.", no se ejerció el total programado para este fin. Capítulo 7000, presenta un subejercicio toda vez que el monto promedio de los créditos solicitados por los acreditados fueron menores a los programados.

ELABORÓ:


ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:


LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


MTRA. ROCIO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
DS	19	00	06	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACION DEL MERCADO	ASESORIA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Es requisito participar en los cursos de capacitación que ofrece el programa. Para el caso de primeros créditos, el curso dura unas cuantas horas y aborda cuestiones elementales de contabilidad. Los cursos para los beneficiarios de los segundos créditos la duración es mayor y el contenido mas avanzado, con la finalidad de que los aspirantes a créditos obtengan los mayores beneficios en la aplicación de los préstamos recibidos por esta entidad.

B) Se dió un mayor número de asesorías y capacitaciones a los acreditados toda vez que la demanda física de créditos solicitados fue superior a la original.

C) Se dió un mayor número de asesorías y capacitaciones a los acreditados toda vez que la demanda física de créditos solicitados fue superior a la modificada.

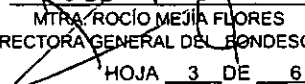
ELABORÓ:


ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:


LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO
HOJA 3 DE 6.

SECCION III: (Continuación)

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
DS	19	00	06	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACION DEL MERCADO	ASESORIA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación se presenta por movimientos compensados en los diferentes capítulos de gasto. En Capítulo 1000, la variación obedece a un subejercicio de \$1,476.2 m. de p., principalmente por la siguientes cuestiones el ejercicio de aguinaldos del personal de estructura fue únicamente del 50% el complemento se ejercerá con presupuesto del 2005, por lo que corresponde al ejercicio de vales de fin de año solo se ejerció el 10% de los vales entregados al personal operativo el excedente se registrará con presupuesto de 2005. Asimismo, se tuvo un subejercicio en la partida de impuestos sobre nóminas. Por otro lado, se tuvo un ejercicio superior al original ocasionado por la liquidación del personal de estructura. Capítulo 2000, tiene un subejercicio \$149.6 m. de p., derivado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad en diversas partidas ya que los materiales son utilizados al máximo. Capítulo 3000, el ejercicio es superior al original en \$6,675.4 m de p., toda vez que en la elaboración del POA no se consideró el 100% de diversos gastos principalmente: el servicio telefónico, servicio de energía eléctrica, renta, honorarios, vigilancia entre otros. Capítulo 4000, hubo dos ampliaciones a los siguientes programas; "Programa de Otorgamiento de Subsidios para la Reubicación de Ambulante del Centro Histórico de la Ciudad de México." y el "Programa de Ahorradores Defraudados de las Sociedades de Ahorro y Préstamo", por lo que la variación contra el original asciende a \$13,604.5 m. de p. toda vez que no fueron considerados originalmente.

Las acciones realizadas consisten en prestar asesorías a todas aquellos aspirantes a créditos MyPES o Microcreditos, las cuales se dan por grupo o de forma individual con la finalidad de que los acreditados manejen los recursos obtenidos a través de esta entidad de la manera mas eficiente.

Se ejerció una cantidad superior a la originalmente programada principalmente porque se reflejen gastos de los Programas de "Reubicación de Ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad de México" y del "Programa de Ahorradores Defraudados de las Sociedades de Ahorro y Préstamo", que no fueron considerados en el programa original, los cuales se encuentran dentro del Capítulo 4000.

B) En el Capítulo 1000, se presentan economías por \$1,533.3 m. de p., derivadas principalmente de que el ejercicio de aguinaldos fue únicamente del 50%. Asimismo, se presentaron economías por el ejercicio de vales de despensa ya que el gasto considerado fue por el 10% del costo total de vales entregados, registrando el complemento de los conceptos antes mencionados con cargo al presupuesto del 2005, los aguinaldos del personal de estructura serán con cargo al presupuesto del ejercicio 2005. Asimismo, se tuvo un subejercicio en la partida de impuestos sobre nóminas derivada de que el POA se elaboró con la estructura vigente en 2003. Capítulo 2000, la variación corresponde a economías derivadas de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad. Capítulo 3000, la variación obedece a la reducción de gastos que correspondían al edificio ubicado en Amberes del cual se pagaban servicios básicos ya que en el se encontraba laborando personal de esta entidad, una vez que se concentró al personal en el edificio principal disminuyeron principalmente los gastos de servicios básicos. Capítulo 4000, se tiene un subejercicio resultado de que en el "Programa de Otorgamiento de Subsidios para la Reubicación de Ambulante del Centro Histórico de la Ciudad de México.", no se ejerció el total programado para este fin.

No se ejerció la totalidad de los recursos del Programa de "Reubicación de Ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad de México" derivado de que las entregas de estos recursos se hacen según el avance de obra que realiza la inmobiliaria encargada de la remodelación de los locales comerciales.

ELABORÓ: 
ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
DS	19	06	30	OTORGAR CREDITOS A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	CREDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) Se otorgaron un total de 28,377 créditos, de los cuales 27,711 corresponden a microcréditos para el autoempleo y 666 a apoyos financieros a micro y pequeñas empresas.</p> <p>Los Microcreditos se otorgaron conforme a las siguientes prioridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para grupo de personas que vivan en una de las unidades territoriales de alta marginación del Distrito Federal. - Para el jefe de familia que preferentemente no contaban con empleo formal. <p>El crédito se uso en proyectos productivos y/o de autoempleo.</p> <p>B) La variación de 608 créditos, obedece a que el total solicitado fue superior al original, aún cuando la demanda financiera fue inferior.</p> <p>C) La variación de 608 créditos, obedece a que el total solicitado fue superior al modificado, aún cuando la demanda financiera fue inferior.</p>

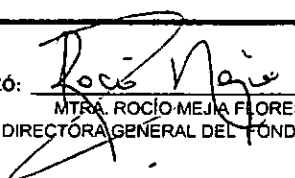
ELABORÓ:


ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:


LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

HOJA_4_ DE_6_

SECCION III: (Continuación)

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
DS	19	06	30	OTORGAR CREDITOS A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	CREDITO


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El Capítulo 7000, presentó un subejercicio por \$16,509.1 m. de p. toda vez que el monto promedio de los créditos solicitados por los acreditados fueron menores en \$14,857.2 a los programados. Así también, se presentó una reducción por \$1,651.9 m. de p. derivada de las políticas referentes al programa de austeridad del Gobierno del Distrito Federal.
- B) Capítulo 7000, presenta un subejercicio toda vez que el monto promedio de los créditos solicitados por los acreditados fueron menores a los programados

ELABORÓ: 
ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO

HOJA 6 DE 6

V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2004
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

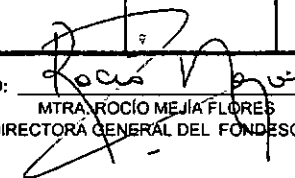
SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PODS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO FECHA DE ELABORACION: 22/MARZO/2005

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
19			PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO				217,970.9	220,115.9			
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				43,150.9	61,805.0			
		06	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACION DEL MERCADO	ASESORIA	6,000	6,124	102.1%	43,150.9	61,805.0	143.2%	71.3%
		06	POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES				174,820.0	158,310.9			
		30	OTORGAR CREDITOS A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	CREDITO	27,769	28,377	102.2%	174,820.0	158,310.9	90.6%	112.8%

ELABORÓ: 
ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

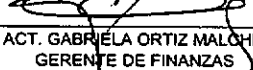
VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

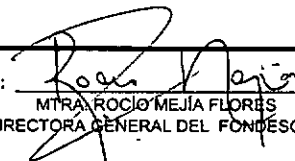
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO FECHA DE ELABORACION: 22/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIOS DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>APLICACIÓN DE LO QUE DISPONE EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, EN CUANTO A LAS FACULTADES QUE TIENEN PARA REALIZAR ADECUACIONES A SUS CALENDARIOS FINANCIEROS Y DE METAS QUE IMPLIQUEN TRASPASOS DE RECURSOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA; Y PARA QUE UNICAMENTE SE INFORME SOBRE DICHAS ADECUACIONES A LA SECRETARIA DE FINANZAS, POR TRATARSE DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES INTERNOS.</p> <p>QUE SE ADOPTEN MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL MES CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A C CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, SE ENVIEN A LA SECRETARIA DE FINANZAS DENTRO DE LOS PRIMEROS 1 DIAS NATURALES DE CADA MES, CONFORME AL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>QUE SE PRECISE N LAS MEDIDAS DE SUPERVISION QUE ASEGUREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 450 Y 459-A DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, EN VIRTUD DE QUE SU CATALOGO DE CUENTAS Y GUIA CONTABILIZADORA NO INCLUYEN CUENTAS PRESUPUESTALES PARA EL REGISTRO DE OPERACIONES; Y QUE IMPLANTEN UN SISTEMA DE REGISTRO ELECTRONICO DE CONTABILIDAD.</p>			<p>x</p> <p>x</p> <p>x</p>	<p>SE ESTA EN PLATICAS CON LOS RESPONSABLES DE LA SECTORIAL PARA HACER USO DE LAS FACULTADES QUE TIENE ESTA ENTIDAD Y REALIZAR LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS FINANCIEROS Y DE METAS QUE IMPLIQUEN TRASPASOS DE RECURSOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA, SIN CAER EN FALTAS ADMINISTRATIVAS.</p> <p>SE ESTAN PROGRAMANDO FECHAS INTERNAS DE ENTREGA DE INFORMACION CON EL PROPOSITO DE QUE LOS REPORTES DE FLUJO DE EEFECTIVO QUE REALICE ESTA ENTIDAD A LA SECTORIAL SE ENVIEN EN FORMA OPORTUNA.</p> <p>EN ATENCION A LA OBSERVACION SE REMITE OFICIO N° FDS/RMF/232/05 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2005, QUEDANDO EN ESPERA DE SUS COMENTARIOS.</p>

ELABORÓ: 
ACT. GABRIELA ORTIZ MALCHER
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
LIC. EDUARDO SANDOVAL CANTON
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

HOJA 1 DE 1.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

037

EF-01

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>DISPONIBLE</u>		<u>A CORTO PLAZO</u>	
CAJA Y BANCOS	2,002.7	ACREEDORES DIVERSOS	6,837.6
VALORES DE RENTA FIJA	60,993.7	OTRAS OBLIGACIONES IMPUESTOS	1,409.3
	62,996.4		8,246.9
<u>CIRCULANTE</u>		<u>A LARGO PLAZO</u>	
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)	60,729.9	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	7,000.0
PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO (NETO)	16,609.4		7,000.0
PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS (NETO)	28,154.4		
CARTERA VENCIDA (NETO)	35,577.9	SUMA EL PASIVO	15,246.9
DEUDORES DIVERSOS	182.7		
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	937.8		
ESTIMACIÓN PARA CASTIGO DE CRÉDITOS	(11,741.4)		
	130,450.7	<u>PATRIMONIO</u>	
		APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	113,082.1
		APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	38,959.8
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	41,661.7
		RESULTADO DEL EJERCICIO	(15,503.4)
			178,200.2
		SUMA EL PATRIMONIO	178,200.2
SUMA EL ACTIVO	193,447.1	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	193,447.1

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS


LUIS A. TRUJILLO CASTILLO

DIRECTORA GENERAL


ROCÍO MEJÍA FLORES

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

038

[MILES DE PESOS]

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2003	2004	IMPORTE	%
<u>ACTIVO</u>				
<u>DISPONIBLE</u>				
CAJA Y BANCOS	2,966.3	2,002.7	(963.6)	(32.5)
VALORES DE RENTA FIJA	50,898.8	60,993.7	10,094.9	19.8
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	53,865.1	62,996.4	9,131.3	17.0
<u>CIRCULANTE</u>				
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)	28,550.8	60,729.9	32,179.1	112.7
PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO (NETO)	5,505.9	16,609.4	11,103.5	201.7
PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS (NETO)	15,695.4	28,154.4	12,459.0	79.4
CARTERA VENCIDA (NETO)	15,155.5	35,577.9	20,422.4	134.8
IVA POR RECUPERAR	2,329.9		(2,329.9)	(100.0)
DEUDORES DIVERSOS	584.5	182.7	(401.8)	(68.7)
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	1,055.6	937.8	(117.8)	(11.2)
GARANTÍAS POR RECUPERAR	331.0		(331.0)	(100.0)
OTROS VALORES	22,900.0		(22,900.0)	(100.0)
ESTIMACIÓN PARA CASTIGO DE CRÉDITOS		(11,741.4)	(11,741.4)	
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	92,108.6	130,450.7	38,342.1	41.6
SUMA EL ACTIVO	145,973.7	193,447.1	47,473.4	32.5

Handwritten signature/initials

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

039

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2003	2004	IMPORTE	%
<u>PASIVO</u>				
<u>A CORTO PLAZO</u>				
ACREEDORES DIVERSOS	501.5	6,837.6	6,336.1	1,263.4
OTRAS OBLIGACIONES IMPUESTOS	1,480.7	1,409.3	(71.4)	(4.8)
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	1,982.2	8,246.9	6,264.7	316.0
<u>A LARGO PLAZO</u>				
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	61,040.0	7,000.0	(54,040.0)	(88.5)
SUMA EL PASIVO A LARGO PLAZO	61,040.0	7,000.0	(54,040.0)	(88.5)
SUMA EL PASIVO	63,022.2	15,246.9	(47,775.3)	(75.8)
<u>PATRIMONIO</u>				
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES		38,959.8	38,959.8	
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	38,959.8	113,082.1	74,122.3	190.3
OTRAS APORTACIONES AÑO EN CURSO	72,089.8		(72,089.8)	(100.0)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		41,661.7	41,661.7	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(28,098.1)	(15,503.4)	12,594.7	(44.8)
SUMA EL PATRIMONIO	82,951.5	178,200.2	95,248.7	114.8
SUMA EL PASIVO Y EL PATRIMONIO	145,973.7	193,447.1	47,473.4	32.5

Handwritten signature/initials

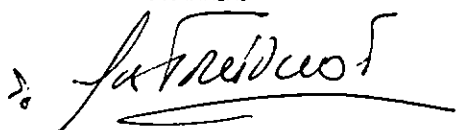
ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADOS
(MILES DE PESOS)

040

EF-04

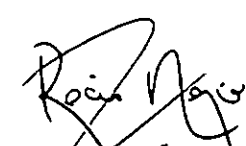
C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	% D E C O N T R I B U C I Ó N
INGRESOS		62,094.5	100.0
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS INGRESOS DIVERSOS	16,661.7 45,432.8		
MENOS : COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		62,094.5	100.0
MENOS : GASTOS DE OPERACIÓN		(73,367.2)	(118.2)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(73,367.2)		
RESULTADO DE OPERACIÓN		(11,272.7)	(18.2)
MÁS (MENOS) : OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		(4,687.8)	(7.5)
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS	(4,687.8)		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(15,960.5)	(25.7)
MÁS : APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		457.1	0.7
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	457.1		
RESULTADO NETO		(15,503.4)	(25.0)
MENOS : GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(15,503.4)	(25.0)

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



LUIS A. TRUJILLO CASTILLO

DIRECTORA GENERAL



ROCIO MEJÍA FLORES

20

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

041

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 3	2 0 0 4	IMPORTE	%
INGRESOS	10.603.4	62.094.5	51.491.1	485.6
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS		16.661.7	16.661.7	
INGRESOS DIVERSOS	10.603.4	45.432.8	34.829.4	328.5
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	10.603.4	62.094.5	51.491.1	485.6
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(36.855.0)	(73.367.2)	(36.512.2)	99.1
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(36.855.0)	(73.367.2)	(36.512.2)	99.1
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(26.251.6)	(11.272.7)	14.978.9	(57.1)
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	(1.846.5)	(4.687.8)	(2.841.3)	153.9
GASTOS FINANCIEROS	(1.884.4)	(4.687.8)	(2.803.4)	148.8
PRODUCTOS FINANCIEROS	37.9		(37.9)	(100.0)
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(28.098.1)	(15.960.5)	12.137.6	(43.2)
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		457.1	457.1	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		457.1	457.1	
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(28.098.1)	(15.503.4)	12.594.7	(44.8)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
RESULTADO DEL EJERCICIO	(28.098.1)	(15.503.4)	12.594.7	(44.8)

Handwritten notes:
Pens
21

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

(MILES DE PESOS)

042

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	113,082.1	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>69,759.8</u>	182,841.9

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

OTRAS APORTACIONES AÑO EN CURSO	72,089.8	
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	54,040.0	
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>15,503.4</u>	141,633.2

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

OTROS VALORES	(22,900.0)	
CAJA Y BANCOS	(963.6)	
VALORES EN RENTA FIJA	10,094.9	
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)	32,179.1	
PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO (NETO)	11,103.5	
PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS (NETO)	12,459.0	
CARTERA VENCIDA (NETO)	20,422.4	
DEUDORES DIVERSOS	(401.8)	
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	(117.8)	
ESTIMACIÓN PARA CASTIGO DE CRÉDITO	(11,741.4)	
IVA POR RECUPERAR	(2,329.9)	
GARANTÍAS POR RECUPERAR	<u>(331.0)</u>	47,473.4

PASIVO CIRCULANTE

ACREEDORES DIVERSOS	6,336.1	
OTRAS OBLIGACIONES IMPUESTOS	<u>(71.4)</u>	6,264.7

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

41,208.7


AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

41,208.7

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS


LUIS A. TROJILLO CASTILLO

DIRECTORA GENERAL


ROCÍO MEJÍA FLORES

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE

(MILES DE PESOS)

043

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
		APLICACIÓN DL UTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	82.951.5			113.082.1	69.759.8			(15.503.4)	(72.089.8)	178.200.2

Handwritten signature/initials

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), es un Fideicomiso Público de Inversión y Administración, constituido mediante contrato celebrado el 24 de mayo de 2002 y está integrado por:

Fideicomitente: El Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas.

Fiduciaria: Nacional Financiera, S.N.C.

Fideicomisario: El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Finanzas.

Inició formalmente operaciones a partir del 1º de enero de 2003, conforme al Programa Operativo Anual y presupuesto autorizado para dicho año.

ANTECEDENTES

Para Promover uno de los principios prioritarios del actual Gobierno del Distrito Federal: "Desarrollo con justicia social" y de acuerdo al compromiso del Jefe de Gobierno de crear una institución financiera incluyente para sus habitantes, se creó el FONDESO.

Esta entidad se establece para atender las demandas y necesidades de los diferentes sectores sociales, respecto al creciente requerimiento de apoyos crediticios y asesoría integral, para iniciar o consolidar proyectos productivos, que permitan elevar la calidad de vida de la población.

La creación del FONDESO, es una acción que responde al compromiso establecido en el Programa General de Gobierno del Distrito Federal 2001-2006, en su apartado Progreso con Justicia, así como en la Política de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

La finalidad del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO) es ser una entidad que provea de un marco integral de fomento y desarrollo a la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal y a la vez genere fuentes de empleo a los sectores marginados y/o prioritarios, proporcionando de manera directa o indirecta apoyos financieros y no financieros que desencadenen procesos sostenibles al interior de las empresas e impacten de manera favorable en el nivel de ingresos y calidad de vida de la población, para ello se consideran los siguientes objetivos:

- Promover y fomentar el desarrollo económico y social de los sectores de población marginados del Distrito Federal, mejorando sus niveles de ingreso y calidad de vida, con el fin de procurar su incorporación plena a la actividad económica de la ciudad.
- Generar programas de fomento, consolidación y desarrollo tanto generales como específicos del sector de la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal.

- Diseñar y operar instrumentos destinados a desarrollar a las empresas ya establecidas bajo criterios productivos y sustentables.
- Fomentar la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las ya existentes a través de programas de créditos, subsidio y transferencia operados bajo mecanismos directos y transparentes.
- Auxiliar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en la realización de las actividades prioritarias, relativas al desarrollo económico de y el empleo con sujeción a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando de su conservación y el medio ambiente; así como en la realización de las funciones que legalmente le correspondan. Consolidar y promover la generación de fuentes de empleo entre los sectores marginados y/o de atención prioritaria, bajo un enfoque de autoempleo y desarrollo sustentable, que contribuyan directamente a incrementar el ingreso familiar procurando elevar a su vez, los niveles de vida de la población beneficiada. Otorgar apoyo es de carácter económico y créditos a las personas de estratos con mayor pobreza y marginación del D.F., que tiendan a la generación del autoempleo y el mejoramiento de los niveles de vida.
- Diseñar y operar programas especiales para el otorgamiento de préstamos y créditos, bajo el esquema único de garantía prendaria, en términos de los programas que al efecto autorice el Comité Técnico.
- Proporcionar servicios complementarios tales como: la capacitación y asistencia técnica que permitan homologar, actualizar y modernizar sus sistemas de producción. Dichos servicios se relacionarán, entre otros, con diversos aspectos inherentes a su actividad, tales como administración, contabilidad, normatividad, aspectos legales, precios y oportunidades de mercado entre otros.
- Incentivar la vinculación al desarrollo, la innovación y la transferencia tecnológica del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de reforzar y mejorar sus niveles de productividad y eficiencia.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

El registro contable de las operaciones del Fondo se realiza con base en el catálogo de cuentas para Fideicomisos del Sector Público, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y los Estados Financieros se formulan de acuerdo a las reglas de agrupaciones contenidas en el mismo.

PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes utilizadas por el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), en la preparación de sus Estados Financieros.

Inversiones

Las inversiones en valores negociables se expresan al costo, el cual es semejante a su valor de mercado.

Propiedades, Planta y Equipo

El mobiliario y equipo que utilizados por la entidad son propiedad de FONDECO-DF, por lo que no cuenta con Activo Fijo propio.

Ingresos

Los ingresos que recibe el Fondo son por concepto de la aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, transferencias de la recuperación de cartera realizada por el FONDECO-DF, comisiones cobradas sobre el Fondo de Garantía constituido para el Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa, los intereses generados por el otorgamiento de créditos, así como por los rendimientos generados por la inversión de la cobranza de los acreditados, los cuales son fuente del mantenimiento de su operación registrándose en resultados.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se constituyen principalmente por todos los derechos exigibles de cobro originados por el otorgamiento de préstamos a Micro y Pequeñas Empresas y microcréditos, así como por préstamos al personal.

COMENTARIOS GENERALES BÁSICOS

Estado de Situación Financiera (EF-01)

El estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2004, refleja Activos por un total de 193,447.1 miles de pesos, los cuales se componen de dos rubros principales:

Bancos y Valores de Renta Fija siendo el primero por 2,002.7 miles de pesos y 60,993.7 miles de pesos.

El segundo rubro corresponde a la cartera otorgada a los acreditados y la cual se integra de la siguiente forma:

- Préstamos Directos: 60,729.9 miles de pesos, los cuales se entregan a la palabra.
- Préstamos habilitación o avío por 16,609.4 miles de pesos. Estos préstamos son contra entrega de garantías reales
- Préstamos refaccionarios por 28,154.4 miles de pesos, con garantía.

La cartera vencida asciende a 35,577.9 miles de pesos, misma que se compone por los créditos que tienen un atraso mayor a 90 días.

En relación con el rubro de estimación para castigo de créditos por un importe de 11,741.4 miles de pesos, siendo una cuenta complementaria de activo circulante.

Creándose la reserva de cartera, Conforme a la circular 1494 emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores asimismo su aplicación a resultados.

Por lo que se refiere a Pasivo; Corto y Largo Plazo así como al Patrimonio, se presentan pasivos a corto plazo por 8,246.9 miles de pesos, que corresponden a acreedores diversos por un importe de 6,837.6 miles de pesos, siendo compromisos adquiridos para el siguiente ejercicio como pagos a terceros e Impuestos por pagar por un importe de 1,409.3 miles de pesos, correspondientes al mes de diciembre. El Pasivo a Largo Plazo representado por Fondos en Administración, los cuales representan un importe de 7,000.0 miles de pesos.

Por su parte, el Patrimonio refleja 178,200.2 miles de pesos y está integrado por aportaciones del Gobierno del Distrito Federal del año en curso por 113,082.1 miles de pesos y otras aportaciones de años anteriores por 38,959.8 miles de pesos así como resultado de ejercicios anteriores por un importe de 41,661.7 miles de pesos.

El resultado de la operación refleja un resultado negativo por un importe de 15,503.4 miles de pesos.

Adiciones a Notas a los Estados Financieros

Actualmente se refleja en el rubro de resultados de ejercicios anteriores un importe de 41,661.7 miles de pesos y habiendo reflejado en el mismo rubro del ejercicio 2003 reportado en la cuenta pública por un importe de 28,098.1 miles de pesos, arrojando una variación por un importe de 13,563.6 miles de pesos, la cual es derivada de los siguientes conceptos: del rubro de IVA por recuperar por un importe de 2,329.9 miles de pesos, el cuál se registro en cuanta por cobrar en el año 2003 siendo que para este ejercicio de 2004 se aplicó como resultados de ejercicios anteriores. La diferencia por un importe de 11,233.7 miles de pesos, es derivado de las aportaciones de Fondecos D.F. del año 2003 las cuales se reclasificaron en el año 2004.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

048

(MILES DE PESOS)

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	217.970.9	123.222.0			113.539.2	236.761.2	18.790.3	8.6
CORRIENTES Y DE CAPITAL	103.236.9	123.222.0				123.222.0	19.985.1	19.4
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	103.236.9	123.222.0				123.222.0	19.985.1	19.4
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESENDUDAMIENTO), NETO								
INTERNO								
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	114.734.0				113.539.2	113.539.2	(1.194.8)	(1.0)
PARA GASTO CORRIENTE					457.1	457.1	457.1	
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA	114.734.0				113.082.1	113.082.1	(1.651.9)	(1.4)
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

21
 Ac
 >
 0

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS

049

(MILES DE PESOS)

EP-02

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO		AUTORIZADO		RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	217.970.9	38.614.2	16.127.6	240.457.5	106.576.6			113.539.2	220.115.8	20.341.7
CORRIENTES	43.150.9	36.962.3	9.743.1	70.370.1	61.347.8			457.1	61.804.9	8.565.2
SERVICIOS PERSONALES	29.015.9	4.121.9	4.064.9	29.072.9	27.539.6				27.539.6	1.533.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.061.8	458.6	562.1	958.3	912.2				912.2	46.1
SERVICIOS GENERALES	12.887.2	11.878.6	5.036.1	19.729.7	19.562.6				19.562.6	167.1
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	186.0	20.503.2	80.0	20.609.2	13.333.4			457.1	13.790.5	6.818.7
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES										
OBRAS PÚBLICAS										
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
INVERSIONES FINANCIERAS	174.820.0	1.651.9	6.384.5	170.087.4	45.228.8			113.082.1	158.310.9	11.776.5
INVERSIÓN FINANCIERA	174.820.0	1.651.9	6.384.5	170.087.4	45.228.8			113.082.1	158.310.9	11.776.5
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

R1
Ases
07

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES

050

(MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	114,734.0	457.1	1,651.9	113,539.2	113,539.2	
GASTO CORRIENTE		457.1		457.1	457.1	
SERVICIOS PERSONALES						
MATERIALES Y SUMINISTROS						
SERVICIOS GENERALES						
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		457.1		457.1	457.1	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
GASTO DE INVERSIÓN	114,734.0		1,651.9	113,082.1	113,082.1	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	114,734.0		1,651.9	113,082.1	113,082.1	

21

low

20

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

051

EP-05

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	123.222.0	CORRIENTES	457.1	61.347.8		61.804.9
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES		27.539.6		27.539.6
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS		912.2		912.2
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES		19.562.6		19.562.6
INGRESOS DIVERSOS	123.222.0	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	457.1	13.333.4		13.790.5
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS				
		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSIÓN FÍSICA				
INTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
EXTERNO		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS	113.082.1	45.228.8		158.310.9
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA	113.082.1	45.228.8		158.310.9
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	113.539.2	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE	457.1	POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA	113.082.1					
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		16.645.4		16.645.4
TOTAL DE INGRESOS	236.761.2	TOTAL DE EGRESOS	113.539.2	123.222.0	0.0	236.761.2

21
New
70

052

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
(MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	114,734.0	457.1	1,651.9	113,539.2	113,082.1	457.1	113,539.2

21
Jesús
70

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
(INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
(MILES DE PESOS)

053

EP-10

E N T I D A D	RECURSOS PROPIOS			FINANCIAMIENTO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL
	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	EJERCICIO
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	45.228.8	61.347.8	106.576.6				113.082.1	457.1	113.539.2	220.115.8

Handwritten marks:
E
fwd
20

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

054

ER-03

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	62,094.5	123,222.0	GASTO PROGRAMABLE	66,313.6	220,115.8
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	66,313.6	
VENTA DE SERVICIOS	16,661.7		CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE	11,741.4	
INGRESOS DIVERSOS	45,432.8	123,222.0	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		16,645.4
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	457.1	457.1	AUMENTOS DE ACTIVO	86,258.9	
DÉPRECIACIÓN			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	10,094.9	
AMORTIZACIÓN			CUENTAS POR COBRAR	76,164.0	
OTROS VIRTUALES	11,741.4		INVENTARIOS		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	27,044.1		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	23,863.6		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR	850.6		OTROS ACTIVOS FIJOS		
INVENTARIOS			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	2,329.9		DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DISMINUCIONES DE PASIVO	54,111.4	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO	6,336.1		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	71.4	
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES	54,040.0	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS DIFERIDOS		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	72,089.8	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	6,336.1		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES			RESERVAS DE CAPITAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	72,089.8	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	182,841.9		OTROS		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	113,082.1	113,082.1	OPERACIONES AJENAS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	69,759.8				
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
TOTALES	290,515.1	236,761.2	TOTALES	290,515.1	236,761.2

R1
As
20

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

055

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	43.150.9	66.313.6	43.150.9	61.804.9
SERVICIOS PERSONALES	29.015.9	28.430.4	29.015.9	27.539.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.061.8	912.2	1.061.8	912.2
SERVICIOS GENERALES	12.887.2	21.702.1	12.887.2	19.562.6
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	186.0	15.268.9	186.0	13.790.5
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL	174.820.0		174.820.0	158.310.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	174.820.0		174.820.0	158.310.9
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	217.970.9	66.313.6	217.970.9	220.115.8
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		11,741.4		
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS		11,741.4		
AUMENTOS DE ACTIVO		86,258.9		
DISMINUCIONES DE PASIVO		54,111.4		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		72,089.8		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				16,645.4
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		224,201.5		
T O T A L E S	217,970.9	290,515.1	217,970.9	236,761.2

Handwritten marks:
1
R
P
2



Al H. Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOS)

Hemos examinado los estados patrimoniales del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOS) al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los estados de ingresos y egresos, de modificaciones al patrimonio y de cambios en activos, pasivos y patrimonio que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del FONDESOS. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes, fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al FONDESOS. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

PÁRRAFOS DE ÉNFASIS

1. Como se señala en la nota 2a. a los estados financieros, es política del FONDESOS preparar su información financiera con base en políticas contables y de agrupación emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en materia de Fideicomisos y en observancia de los Principios de Contabilidad Gubernamental.

2. Según se describe en la nota 2e. a los estados financieros, en el presente ejercicio se implementó la política –con la cual estamos de acuerdo- para la determinación de la estimación para castigos de créditos incobrables, con base a reglas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el impacto fue de \$11,741,466, con su correspondiente efecto en el estado de ingresos y egresos.

3. Como se menciona en la nota 7 a los estados financieros la incorporación de los bienes propiedad del FONDECO-DF incrementarán el patrimonio del FONDESOS, de acuerdo al valor que determina la Oficialía Mayor del Distrito Federal.

4. Durante el ejercicio 2003, únicamente se enteró el 4% del impuesto sustitutivo del crédito al salario correspondiente al mes de enero, teniendo la obligación de hacerlo por todo el año, al respecto el FONDESO promovió un amparo del cual resultó favorecido.

5. De acuerdo con lo mencionado en la nota 14 a los estados financieros, los estados financieros del FONDESO del ejercicio de 2003, se reformularon derivado de eventos que se originaron en el presente ejercicio, principalmente por una retención complementaria del impuesto sobre la renta, reclasificación de transferencias recibidas del FONDECO-DF y del reconocimiento como gasto el impuesto al valor agregado acreditable que se había considerado como cuenta por cobrar.

6. Según se menciona en la nota 9a a los estados financieros, existe una posible contingencia de tipo laboral y fiscal, ya que en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FONDESO, celebrada el 29 de marzo de 2004, se autorizó la contratación de 105 trabajadores bajo la modalidad de prestadores de servicios profesionales.

7. En el presente ejercicio de acuerdo a lo descrito en la nota 9b. a los estados financieros, el FONDESO recibió indebidamente recursos por \$6,035,491, por parte del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF), mismos de los que fue solicitada su devolución adicionada por un importe aproximado de \$300,000 de intereses por el tiempo en que se dispuso de estos recursos; encontrándose en proceso de negociación la procedencia del pago de dichos intereses, que en caso de resultar desfavorable para el FONDESO tendrá un efecto por dicho importe disminuyendo su patrimonio.

8. Durante el ejercicio 2003 según se señala en la nota 9c. a los estados financieros, el FONDESO recibió recursos por \$61,040,000, para el Programa "Reubicación de Comercio en la Vía Pública del Centro Histórico de la Ciudad de México", mismos que no fueron aplicados a dicho programa, conservándose los fondos en una cuenta de inversión. En el ejercicio 2004, se autorizó la utilización de \$46,040,000 para otros programas y \$15,000,000 fueron devueltos, no definiéndose lo correspondiente a los intereses por \$4,041,961 aproximadamente, que generaron dichos recursos mientras se tuvieron en la cuenta de inversión, de los cuales ya fue solicitada su devolución por parte de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, situación que de proceder afectaría el patrimonio del FONDESO disminuyéndolo en la cantidad por la que se efectúe la devolución.

OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial del **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO)** al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los ingresos y egresos, las modificaciones al patrimonio y los cambios en activos, pasivos y patrimonio por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

001

resa y asociados, s.c.



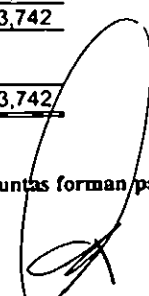
Jorge Resa M.
Contador Público Certificado

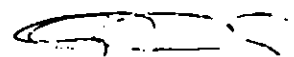
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS PATRIMONIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 y 2003
 (Notas 1, 2a. y 14)

<u>ACTIVO</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>PASIVO</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
Efectivo-			Obligaciones acumuladas	\$ 6,837,702	\$ 501,504
Bancos y otros	\$ 2,002,716	\$ 2,966,359	Reservas, provisiones y obligaciones diversas -(Nota 8)	<u>1,409,252</u>	<u>1,480,725</u>
				<u>8,246,954</u>	<u>1,982,229</u>
Instrumentos financieros -(Notas 2b. y 3)	<u>60,993,747</u>	<u>50,898,837</u>	A LARGO PLAZO:		
	<u>62,996,463</u>	<u>53,865,196</u>	Fondos en administración -(Nota 6)	<u>7,000,000</u>	<u>61,040,000</u>
Cuentas por cobrar-			OBLIGACIONES LABORALES -(Nota 2f.)	-	-
Préstamos directos-Neto -(Notas 2c., 2d., 2e., 4, 5 y 10)	60,729,942	28,550,815	CONTINGENTE -(Nota 9)	-	-
Préstamos de habilitación o avío -Neto -(Notas 2c., 2d., 2e., 4, 5 y 10)	16,609,389	5,505,900		<u>15,246,954</u>	<u>63,022,229</u>
Préstamos refaccionarios-Neto -(Notas 2c., 2d., 2e., 4, 5 y 10)	<u>28,154,468</u>	<u>15,695,353</u>			
	<u>105,493,799</u>	<u>49,752,068</u>			
Cartera vencida- Neto -(Notas 2c., 2d., 2e., 4, 5 y 10)	<u>35,577,885</u>	<u>15,155,490</u>			
	<u>141,071,684</u>	<u>64,907,558</u>			
Estimación para castigos de créditos inco- brables -(Notas 2c., 2d., 2e., 4, 5 y 10)	<u>(11,741,466)</u>	-	PATRIMONIO		
	<u>129,330,218</u>	<u>64,907,558</u>	APORTADO -(Notas 10 y 11):		
Deudores diversos	<u>1,120,512</u>	<u>1,970,988</u>	Aportaciones -neto	<u>152,041,873</u>	<u>38,959,744</u>
	<u>130,450,730</u>	<u>66,878,546</u>			
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN -(Nota 6)	-	22,900,000	GANADO (DÉFICIT):		
	<u>193,447,193</u>	<u>143,643,742</u>	Remanente de ejercicios anteriores -(Nota 12)	41,661,769	-
FLUJO:			(Deficiente) remanente del ejercicio -(Nota 13)	<u>(15,503,403)</u>	<u>41,661,769</u>
Mobiliario y equipo -(Nota 7)	-	-		<u>26,158,366</u>	<u>41,661,769</u>
	<u>\$ 193,447,193</u>	<u>\$ 143,643,742</u>		<u>178,200,239</u>	<u>80,621,513</u>
				<u>\$ 193,447,193</u>	<u>\$ 143,643,742</u>

Las notas adjuntas forman parte de este estado


 Mra. María del Rocío Mejía Flores
 Directora General


 Lic. Eduardo Sandoval Cantón
 Coordinador de Administración
 y Finanzas

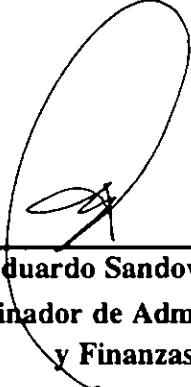

 Act. Gabriela E. Ortiz Malcher
 Gerente de Finanzas


FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
(Notas 1, 2a. y 14)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
INGRESOS:		
Aportaciones y transferencias -(Nota 6)	\$ 39,497,118	\$ -
Intereses cobrados -(Nota 2b. y 3)	8,258,907	6,838,547
Intereses ganados -(Notas 2c. y 3)	6,459,822	1,532,967
Intereses devengados no cobrados	1,943,063	2,231,877
Otros ingresos	6,392,821	72,127,739
	<u>62,551,731</u>	<u>82,731,130</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Costo de personal	28,430,442	21,952,917
Costo de administración	19,897,985	4,410,780
Honorarios	12,289,807	10,120,929
Impuestos diversos	1,007,590	2,700,332
Estimación de castigos para créditos incobrables -(Nota 5)	11,741,466	-
	<u>73,367,290</u>	<u>39,184,958</u>
GASTOS FINANCIEROS:		
Comisiones pagadas	4,687,844	1,827,606
Cambios	-	56,797
	<u>4,687,844</u>	<u>1,884,403</u>
(Deficiente) remanente del ejercicio -(Notas 12 y 13)	\$ <u>(15,503,403)</u>	\$ <u>41,661,769</u>

Las notas adjuntas forman parte de este estado


Mtra. María del Rocío Mejía Flores
Directora General


Lic. Eduardo Sandoval Cantón
Coordinador de Administración
y Finanzas

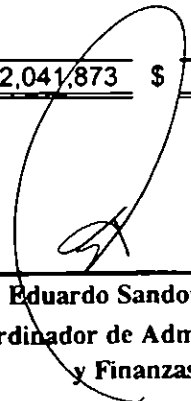

Act. Gabriela E. Ortíz Malcher
Gerente de Finanzas


FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
 (Notas 1, 2a. y 14)

	<u>Patrimonio</u>	
	<u>Aportado -(Nota 8)</u>	<u>Ganado (déficit)</u>
Aportación del "Fideicomitente", según contrato de Fideicomiso celebrado el 24 de mayo de 2002 -(Nota 10)	\$ -	\$ 50,000
Patrimonio constitutivo no aportado		(50,000)
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal -(Notas 10 y 11)	39,532,377	
Retiros	(572,633)	
Remanente del ejercicio -(Nota 12)		41,661,769
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	<u>38,959,744</u>	<u>41,661,769</u>
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal -(Notas 10 y 11)	113,082,129	
Deficiente del ejercicio -(Nota 13)		(15,503,403)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	<u>\$ 152,041,873</u>	<u>\$ 26,158,366</u>

Las notas adjuntas forman parte de este estado


 Mtra. María del Rocío Mejía Flores
 Directora General


 Lic. Eduardo Sandoval Cantón
 Coordinador de Administración
 y Finanzas


 Act. Gabriela E. Ortiz Malcher
 Gerente de Finanzas

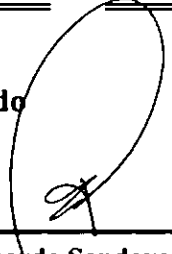
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE CAMBIOS EN ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 y 2003
(Notas 1, 2a. y 14)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
OPERACIÓN:		
(Deficiente) remanente del ejercicio -(Notas 12 y 13)	\$ (15,503,403)	\$ 41,661,769
Cambios en activos y pasivos-		
Cuentas por cobrar	(40,672,187)	(89,778,547)
Obligaciones acumuladas	6,336,198	501,504
Reservas, comisiones y obligaciones acumuladas	<u>(71,470)</u>	<u>1,480,726</u>
Recursos utilizados por la operación	<u>(49,910,862)</u>	<u>(46,134,548)</u>
FINANCIAMIENTO:		
Aportaciones netas del gobierno del Distrito Federal -(Notas 10 y 11)	113,082,129	38,959,744
Fondos en administración -(Nota 6)	<u>(54,040,000)</u>	<u>61,040,000</u>
	<u>59,042,129</u>	<u>99,999,744</u>
Recursos obtenidos para el cumplimiento de actividades propias	<u>9,131,267</u>	<u>53,865,196</u>
AUMENTO DE EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9,131,267	53,865,196
EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL INICIO DEL AÑO	<u>53,865,196</u>	<u>-</u>
EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 62,996,463</u>	<u>\$ 53,865,196</u>


Las notas adjuntas forman parte de este estado



Mtra. María del Rocío Mejía Flores
Directora General



Lic. Eduardo Sandoval Cantón
Coordinador de Administración y Finanzas



Act. Gabriela E. Ortiz Malcher
Gerente de Finanzas

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

1) **Constitución y objeto social**

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOS), es un Fideicomiso Público de Inversión y Administración, constituido mediante contrato celebrado el 24 de mayo de 2002 e integrado por:

"Fideicomitente"- El Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas.

"Fiduciaria"- Nacional Financiera, S.N.C.

"Fideicomisario"- El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Finanzas.

Su objeto social es proveer de un marco integral de fomento y desarrollo a la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal que a la vez genere fuentes de empleo a los sectores marginados y/o prioritarios, proporcionando de manera directa o indirecta apoyos financieros y no financieros que desencadenen procesos sustentables al interior de las empresas e impacten de manera favorable en el nivel de ingresos y calidad de vida de la población.

Inició formalmente operaciones a partir del 1º de enero de 2003, conforme al Programa Operativo Anual y al presupuesto autorizado para dicho año.

2) **Principales políticas contables**

Enseguida se resumen las principales políticas y prácticas contables, aplicadas por el FONDESOS en la preparación de sus estados financieros:

- a. Base de registro contable –Las operaciones efectuadas por el FONDESOS, son registradas a costo histórico en el momento en que son realizadas. El FONDESOS prepara su información financiera en base a políticas contables y de agrupación emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en materia de fideicomisos, en observancia además de los Principios de Contabilidad Gubernamental, los cuales coinciden con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, excepto en el no reconocimiento de los efectos de la inflación, de obligaciones laborales e impuestos diferidos, y la formulación de los estados financieros como entidad con propósitos no lucrativos.

- b. Instrumentos financieros –Se registran al valor de mercado, reinvertiendo los rendimientos que éstos generan, con su correspondiente reconocimiento en los ingresos del ejercicio.
- c. Préstamos directos, de habilitación o avio y refaccionarios –Están representados por el monto de los diferentes créditos otorgados, con su debida correspondencia en el patrimonio. Los rendimientos por dichos financiamientos, incrementan el saldo de las cuentas por cobrar y se reconocen como ingresos en el estado de ingresos y egresos.
- d. Cartera vencida –Se integra por el monto de los créditos e intereses vencidos del programa de microcréditos no cobrados al vencimiento del plazo pactado, se consideran en conjunto adeudos vencidos a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento; en el caso de créditos del programa MyPES, el vencimiento se reconoce 90 días después del plazo pactado en cada una de las mensualidades devengadas.
- e. Estimación para castigos de créditos incobrables –Se determina en base a la estratificación de la cartera de microcréditos, de acuerdo a la morosidad en los pagos, en función al número de periodos de pagos vencidos y que reporten incumplimiento al cierre de cada mes, a los que se les aplica el porcentaje de reserva de acuerdo con dos tablas de cálculo establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para tal efecto, afectándose los resultados del ejercicio.
- f. Obligaciones laborales –La Ley Federal del Trabajo en vigor, establece el beneficio de prima de antigüedad a favor de los trabajadores después de cierta antigüedad; el FONDESO no registra pasivo alguno al respecto, debido a que las erogaciones que se realicen por concepto de retiro o despido de sus trabajadores, se cargarán directamente al presupuesto del ejercicio en que sucedan.

3) Instrumentos financieros

Este rubro comprende el capital e intereses generados en instituciones de crédito, cuyo importe se integra de la siguiente manera:

<u>Tipo de recurso</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
HSBC México, S.A., incluye fondos del programa microcréditos	\$ 8,772,754	\$ 41,392,000
BBVA Bancomer, S.A., incluye recursos aportados por el Gobierno del Distrito Federal, recuperación de cartera del programa MyPES y recursos que se destinarán al programa de reubicación de ambulantes	33,371,237	-
Nacional Financiera, S.N.C., incluye fondos de los Programas del Fondo de Garantía, Recuperación de cartera del programa de microacreditados y saldo del Programa Para la Reubicación de Ambulantes	18,849,756	9,506,837
	<u>\$ 60,993,747</u>	<u>\$ 50,898,837</u>

4) Préstamos directos, de habilitación o avío y refaccionarios

Lo conforman las diferentes modalidades de crédito que el FONDESO otorga a la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal, con el propósito de cumplir con el objetivo para el que fue creado; la integración de los préstamos al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

a. Cartera al 31 de diciembre de 2004

<u>Préstamos</u>	<u>Cartera vigente</u>			<u>Cartera vencida</u>			<u>Total</u>
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>	
Directos	\$ 60,494,289	\$ 235,653	60,729,942	\$ 23,553,840	\$ 1,219,548	\$ 24,773,388	\$ 85,503,330
Habilitación o Avío	16,221,717	357,721	16,579,438	3,960,970	430,969	4,391,948	20,971,386
Refaccionarios	27,477,225	677,243	28,154,468	5,819,102	538,421	6,357,523	34,511,991
Seguro de vida	29,951	-	29,951	-	-	-	29,951
Otros adeudos	-	-	-	55,026	-	55,026	55,026
	<u>104,223,182</u>	<u>1,270,617</u>	<u>105,493,799</u>	<u>33,388,947</u>	<u>2,188,937</u>	<u>35,577,885</u>	<u>141,071,684</u>
Estimación para castigos de créditos	-	-	-	(11,054,042)	(686,921)	(11,741,466)	(11,741,466)
Neto	<u>\$ 104,223,182</u>	<u>\$ 1,270,617</u>	<u>\$ 105,493,799</u>	<u>\$ 22,334,405</u>	<u>\$ 1,502,016</u>	<u>\$ 23,836,419</u>	<u>\$ 129,330,218</u>

b. Cartera al 31 de diciembre de 2003

<u>Préstamos</u>	<u>Cartera vigente</u>			<u>Cartera vencida</u>			<u>Total</u>
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>	
Directos	\$ 28,052,909	\$ 497,906	\$ 28,550,815	\$ 8,066,013	\$ 380,489	\$ 8,446,502	\$ 36,997,317
Habilitación o Avío	5,296,155	209,745	5,505,900	1,683,622	141,170	1,824,792	7,330,692
Refaccionarios	15,198,545	498,808	15,695,353	4,460,530	395,528	4,856,058	20,551,411
Seguro de vida	-	-	-	28,138	-	28,138	28,138
	<u>\$ 48,547,609</u>	<u>\$ 1,204,459</u>	<u>\$ 49,752,068</u>	<u>\$ 14,238,303</u>	<u>\$ 917,187</u>	<u>\$ 15,155,490</u>	<u>\$ 64,907,558</u>

5) **Estimación para castigos de créditos**

La estimación de los castigos a los créditos, se realizó de acuerdo a la metodología basada en la Circular 1494 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en donde el resultado sólo contempla créditos del programa de microcréditos, considerando adeudos que se generaron desde el ejercicio de 2003, con plazos de 8 quincenas y mayores. La calificación de cartera a diciembre de 2004, es la siguiente:

<u>Delegación</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Azcapotzalco	\$ 190,871	\$ 11,992	\$ 202,863
Coyoacán	374,523	20,609	395,132
Cuajimalpa	313,733	19,310	333,043
Gustavo A. Madero	1,125,769	67,169	1,192,938
Iztacalco	111,031	7,370	118,401
Iztapalapa	3,329,230	211,587	3,540,817
Magdalena Contreras	604,178	34,521	638,699
Milpa Alta	346,068	20,698	366,766
Álvaro Obregón	1,060,310	67,562	1,127,872
Tláhuac	468,051	30,490	498,541
Tlalpan	1,106,435	68,882	1,175,317
Xochimilco	777,222	50,708	827,930
Benito Juárez	52,460	2,218	54,678
Cuauhtémoc	482,241	31,416	513,657
Miguel Hidalgo	230,919	12,814	243,733
Venustiano Carranza	481,504	29,575	511,079
	<u>\$ 11,054,545</u>	<u>\$ 686,921</u>	<u>\$ 11,741,466</u>

6) **Fondos en administración**

El otorgamiento de Apoyos y Subsidios para la Habilitación y Construcción de Locales Comerciales que permitan la reubicación de Comerciantes en la Vía Pública del Centro Histórico de la Ciudad de México, tiene como antecedentes los siguientes:

- a. Con fundamento en el marco de un convenio suscrito el 22 de agosto de 2003, entre la Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal (SEDECO-GDF), se estableció el compromiso de ambas Dependencias para el apoyo del proyecto de plazas comerciales para la reubicación de los comerciantes en

vía pública del Centro Histórico, decidiendo la creación de Fondos para apoyar el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública del Gobierno de la Ciudad de México, que implicaba la adquisición de 530 locales comerciales para la reubicación de comerciantes de la vía pública en plazas comerciales que serían construidas por la iniciativa privada, mediante el otorgamiento de subsidios para el pago del enganche, equivalente al 20% del valor de los locales, así como la constitución de un fondo de garantía que permitiera a los comerciantes el acceso al financiamiento de la banca comercial a través de créditos hipotecarios por el 80% del valor del restante para la adquisición de dichos locales; las características de los Fondos y los montos aportados en el ejercicio de 2003, fueron los siguientes:

Fondo	Proyecto	Recursos aportados por:		Total
		Secretaría de Finanzas	SEDECO-GDF	
Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP)	Apoyo del 20% para adquirir los 530 locales.	\$ 15,900,000	\$ 18,640,000	\$ 34,540,000
Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (FOAFI)	Fondo de garantía para la adquisición de 530 locales.	<u>7,000,000</u>	<u>19,500,000</u>	<u>26,500,000</u>
		\$ <u>22,900,000</u>	\$ <u>38,140,000</u>	<u>61,040,000</u>
Importe comprometido recibido en enero de 2004				<u>(22,900,000)</u>
Total recibido				\$ <u><u>38,140,000</u></u>

- a. Programa modificado denominado Otorgamiento de Apoyos y Subsidios para la Habilitación y Construcción de Locales Comerciales que permitan la reubicación de Comerciantes en la Vía Pública del Centro Histórico de la Ciudad de México.

En el ejercicio 2004, no se llevó a cabo el Programa de Reubicación de Comercio en Vía Pública del Centro Histórico de la Ciudad de México, por causas que se atribuyen a que los inversionistas e instituciones de crédito no les interesó participar en dicho programa, además de que existían inconformidades de los comerciantes por el alto costo que implicaba desembolsar para el pago de los locales, por lo que el Gobierno del Distrito Federal, propuso como alternativa promover el Programa Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios, que consiste en habilitar dos inmuebles, así como cuatro pasos peatonales de la Calzada de Tlalpan, para la construcción de locales comerciales y el equipamiento de los espacios comunes de desarrollo de las zonas de servicio, con el fin de reubicar a 1,030 comerciantes bajo la modalidad de Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR).

Los apoyos otorgados para la realización de los trabajos de habilitación de los inmuebles como plazas y corredores comerciales, así como en la construcción de locales en los mismos, serán considerados como pago en especie a cuenta de la contraprestación que por el uso y explotación comercial de los inmuebles se establezca en el PATR.

Como resultado del replanteamiento al proyecto inicial que la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal propuso a la Secretaría de Economía, se decidió que en el nuevo programa sólo se utilizarían los recursos provenientes del FIDECAP, por lo que corresponde a los recursos provenientes del FOAFI, se acordó su desvinculación por no requerirse de un fondo de garantía, haciendo la devolución de \$15,000,000, y el traspaso de \$7,000,000 para formar un fondo de garantía por la Fundación para el Desarrollo Sostenido en México, S.C.

La disposición de los recursos se realizaron de la siguiente manera:

Fondo	Recursos aportados por:		Total
	Secretaría de Economía	SEDECO-GDF	
Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP), Apoyo del 20% para adquirir los 530 locales	\$ 15,900,000	\$ 18,640,000	\$ 34,540,000
Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (FOAFI) Fondo de garantía para la adquisición de 530 locales	<u>7,000,000</u>	<u>19,500,000</u>	<u>26,500,000</u>
	22,900,000	38,140,000	61,040,000
Replanteamiento de programa:			
Recursos en administración para otorgar apoyos para la construcción de locales de comerciantes dentro del nuevo programa de reubicación, según lo acordado entre las Secretarías de Economía y de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal	15,900,000	23,140,000	39,040,000
Devolución de recursos a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal	<u>-</u>	<u>15,000,000</u>	<u>15,000,000</u>
Remanente que será aportado al Fondo de Garantía constituido por la Fundación para el Desarrollo Sostenible de México	\$ <u>7,000,000</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>7,000,000</u>

Los recursos que se quedaron en administración del FONDESOS, por un importe de \$39,040,000, se registraron como parte de los ingresos del ejercicio de 2004 y en la parte del pasivo el importe de \$7,000,000, hasta que se realice el traspaso de dichos recursos al fondo de garantía respectivo.

7) **Mobiliario y equipo**

Durante el ejercicio 2004 el mobiliario y equipo que utilizó el FONDESOS, eran propiedad de FONDECO-DF, quien posee los expedientes de los bienes; a la fecha está en proceso la formalización de la transmisión de la propiedad de dichos bienes en favor de FONDESOS, no obstante existe la responsabilidad de salvaguardarlos. El 19 de diciembre de 2003 se realizó un inventario físico, en donde se describe el tipo de bien, clave presupuestal, número progresivo, costo, lugar y nombre de usuario al que se le asignó. Dicho inventario fue actualizado al 17 de marzo de 2004, y asciende a un total de 1,445 bienes, integrados por equipo de cómputo y mobiliario en general.

8) **Reservas, provisiones y obligaciones diversas**

Al 31 de diciembre existen obligaciones pendientes de liquidar, por concepto de bienes y servicios recibidos en el ejercicio anterior, así como por las obligaciones fiscales que fueron liquidadas hasta el ejercicio siguiente, como presupuesto ejercido y comprometido. Dichos pasivos se integran de la siguiente manera:

<u>Tipo de obligación</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Impuesto sobre la renta retenido por pago de salarios	\$ 728,387	\$ 752,679
10% de impuesto sobre la renta retenido por pagos de honorarios y arrendamiento a personas físicas	152,429	152,850
10% de impuesto al valor agregado retenido	15,353	152,850
Sistema de Ahorro para el Retiro	55,885	54,065
Aportaciones al Instituto Nacional de Vivienda para los Trabajadores	133,900	126,794
Cuotas obrero patronales retenidas por pagar al Instituto Mexicano del Seguro Social	255,420	241,488
Impuesto del 2% sobre nóminas	67,878	-
Total	\$ 1,409,252	\$ 1,480,725

9) Contingente

Al 31 de diciembre de 2004, se presentan las siguientes contingencias:

- a. Durante el ejercicio 2004, en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FONDESO, celebrada el 19 de marzo de 2004 se autorizó la contratación de 105 trabajadores bajo la figura de prestadores de servicios profesionales, que laboran en FONDESO de manera permanente y bajo una subordinación, lo que presenta un riesgo laboral y de seguridad social, en el caso de que éstos se inconformen ante las autoridades correspondientes.
- b. El FONDESO recibió indebidamente recursos por \$6,035,491, por parte del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF), mismos de los que fue solicitada su devolución adicionada por un importe aproximado de \$300,000 de intereses por el tiempo en que se dispuso de estos recursos; encontrándose en proceso de negociación la procedencia del pago de dichos intereses.
- c. Durante el ejercicio 2003 el FONDESO recibió recursos por \$61,040,000, para el Programa "Reubicación de Comercio en la Vía Pública del Centro Histórico de la Ciudad de México", mismos que no fueron aplicados a dicho programa, conservándose los fondos en una cuenta de inversión. En el ejercicio 2004, se autorizó la utilización de \$46,040,000 para otros programas y \$15,000,000 fueron devueltos, no definiéndose lo correspondiente a los intereses por \$4,041,961 aproximadamente, que generaron dichos recursos mientras se tuvieron en la cuenta de inversión, de los cuales ya fue solicitada su devolución por parte de la Secretaría de Fianzas del Distrito Federal.

10) **Patrimonio**

El patrimonio del FONDESO, se constituye de los siguientes conceptos:

- a. Por aportaciones en dinero, bienes muebles o inmuebles y derechos que realice el "Fideicomitente".
- b. Con los recursos, bienes o derechos que se obtengan por la realización de los fines del FONDESO.
- c. De las sumas de dinero, bienes o derechos que se aporten directamente o a través del "Fideicomitente" con las aportaciones que a título gratuito realice el Gobierno del Distrito Federal, sean por donación o por cualquier otro título jurídico; así como por el propio "Fideicomitente" o por cualesquiera otras personas, sean éstas físicas o morales, nacionales o extranjeras, sin que por este hecho adquieran el carácter de "Fideicomitente".
- d. Por los recursos provenientes de los créditos y cualquier otro tipo de apoyo que obtenga para el cumplimiento de sus fines.
- e. Con la incorporación de bienes muebles y/o inmuebles, así como derechos, previa aprobación del Comité Técnico.
- f. Con los ingresos que obtenga la "Fiduciaria", por concepto de la administración del patrimonio fideicomitado.

11) **Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal**

Los recursos aportados por el Gobierno del Distrito Federal han sido manejados de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Aportaciones y transferencias:		
Aportaciones de FONDECO-DF	\$ 4,181,272	\$ 72,089,840
Aportaciones del GDF	113,539,247	38,959,744
Recuperación de cartera	84,370,200	50,574,825
Aportaciones de las Secretarías de Economía y Secretaría de Desarrollo Social del D.F.	19,500,000	61,040,000
Otros ingresos	1,755,344	-
	<u>\$ 223,802,199</u>	<u>\$ 222,664,409</u>
Mas:		
Intereses cobrados y ganados	14,718,729	8,409,414
Intereses devengado no cobrados	-	-
	<u>14,718,729</u>	<u>10,641,291</u>
Total de recursos	<u>\$ 238,520,928</u>	<u>\$ 231,073,823</u>
Entrega de créditos:		
MyPES	\$ 36,045,385	\$ 30,926,409
Microcréditos	122,265,500	82,373,400
Otros programas	457,118	5,050,000
Programa de reubicación de ambulantes	12,876,248	61,040,000
	<u>\$ 171,644,251</u>	<u>\$ 179,389,809</u>
Gastos de operación	52,980,303	38,739,437
Total de recursos ejercidos	<u>\$ 224,624,554</u>	<u>\$ 218,129,246</u>
Remanente no utilizado	<u>\$ 13,896,374</u>	<u>\$ 12,944,577</u>

12) Deficiente del ejercicio

Representa el resultado de las operaciones nominales del FONDESO, en la aplicación de recursos obtenidos por la recuperación de cartera e intereses ganados, incluyendo transferencias recibidas del Gobierno del Distrito Federal y de FONDECO-DF y recuperación del fondo de garantía.

13) **Régimen fiscal**

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes, por ser el FONDESO un Fideicomiso Público sin fines lucrativos, constituido por el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Finanzas, no es contribuyente de los impuestos sobre la renta, al valor agregado y al activo, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 93 y 101 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 6 de la Ley del Impuesto al Activo, respectivamente, y sólo tendrá ciertas obligaciones relativas a retenciones por pagos a terceros.

14) **Reformulación de los estados financieros del ejercicio 2003**

Derivado de eventos que se originaron por distintas causas en el ejercicio actual y que correspondieron al año anterior, se realizaron las correcciones en los rubros respectivos, modificando de manera importante las cifras financieras, manifestadas en el ejercicio de 2003.

Los movimientos realizados son los siguientes:

- a. Complemento de la retención del impuesto sobre la renta por el pago de aguinaldo del ejercicio de 2003, por un importe de \$31,705.
- b. Reclasificación de transferencias recibidas del FONDECO-DF en el ejercicio de 2003, por un importe de \$72,089,840, como parte de los ingresos del ejercicio, debido a que fueron manifestadas en el patrimonio de FONDESO, por lo que en dicho patrimonio, ya que en éste sólo deben contemplarse aportaciones directas del Gobierno del Distrito Federal, de acuerdo con la normatividad aplicable.
- c. Resultado del análisis sobre la situación fiscal del FONDESO, como Organismo Descentralizado con fines no lucrativos, se concluyó que no es sujeto del impuesto al valor agregado por las actividades de prestación de servicios en el cobro de intereses por proporcionar financiamiento, de conformidad con el Artículo 15, inciso b., de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) y Regla 5.4.3 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2004, criterio ratificado mediante oficio del Servicio de Administración Tributaria, por lo que el impuesto al valor agregado acreditable registrado como cuenta por cobrar por \$ 2,329,925 en el ejercicio de 2003, se reconoce como gasto de operación de dicho ejercicio.

El efecto de las modificaciones anteriores se muestran enseguida:

	Saldos al 31 de diciembre de 2003	Cargo	Abono	Saldos al 31 de diciembre de 2003 reformulados
Activo:				
IVA por recuperar	\$ 2,329,925	\$ -	\$ 2,329,925	\$ -
Deudores diversos	1,939,283	31,705	-	1,970,988
Pasivo:				
Reservas, provisiones y obligaciones diversas	1,449,020	-	31,705	1,480,725
Patrimonio				
Aportaciones -neto	111,049,584	72,089,840	-	38,959,744
Resultados:				
Otros ingresos	37,899	-	72,089,840	72,127,739
Gastos de administración	2,080,855	2,329,925	-	4,410,780
		<u>\$ 74,451,470</u>	<u>\$ 74,451,470</u>	

15) Comparativo del presupuesto autorizado contra el ejercido

A continuación se compara el presupuesto de ingresos y egresos, incluyendo sus modificaciones presupuestales, contra lo ejercido:

	2004				
	Presupuesto original	Transferencias operadas	Presupuesto actualizado	Presupuesto ejercido	Disponibilidad anual
Servicios personales	\$ 29,015,879	\$ 56,974	\$ 29,072,853	\$ 27,539,637	\$ 1,533,216
Materiales y suministros	1,061,827	(103,526)	958,301	912,217	46,084
Servicios generales	12,887,233	6,842,434	19,729,667	19,562,640	167,027
Ayuda, subsidios y transferencias	186,000	20,423,236	20,609,236	13,790,484	6,818,752
Infraestructura para el desarrollo	<u>174,820,000</u>	<u>(4,732,600)</u>	<u>170,087,400</u>	<u>158,310,885</u>	<u>11,776,515</u>
Total	<u>\$ 217,970,939</u>	<u>\$ 22,486,518</u>	<u>\$ 240,457,457</u>	<u>\$ 220,115,863</u>	<u>\$ 20,341,594</u>

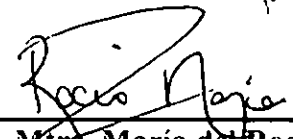
	2003				
	Presupuesto original	Transferencias operadas	Presupuesto actualizado	Presupuesto ejercido	Disponibilidad anual
Servicios personales	\$ 45,508,900	\$ (16,925,500)	\$ 28,583,400	\$ 22,336,712	\$ 6,246,688
Materiales y suministros	989,200	(41,700)	1,030,900	780,600	250,300
Servicios generales	18,666,654	7,655,300	26,321,954	16,683,064	9,638,890
Ayuda, subsidios y transferencias	-	34,843,000	34,843,000	34,843,000	-
Infraestructura para el desarrollo	<u>144,900,000</u>	<u>(4,555,692)</u>	<u>140,344,308</u>	<u>139,799,810</u>	<u>544,498</u>
Total	<u>\$ 210,064,754</u>	<u>\$ 21,058,808</u>	<u>\$ 231,123,562</u>	<u>\$ 214,443,186</u>	<u>\$ 16,680,376</u>


16) **Conciliación entre los estados de ingresos, egresos y resultados del ejercicio**

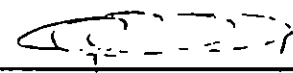
De acuerdo con la información reportada en la cuenta anual, ésta se presenta de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
(DÉFICIT) REMANENTE DE OPERACIÓN	\$ (15,503,403)	\$ 41,661,769
Más:		
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES		
De ministraciones recibidas	113,082,129	172,090,000
De recuperacion de cartera e intereses	84,370,200	61,216,000
	<u>197,452,329</u>	<u>233,306,000</u>
Menos:		
EJERCICIO PRESUPUESTAL		
De ministraciones recibidas	113,082,129	172,090,000
De recuperacion de cartera e intereses	45,228,756	61,216,000
Diferencia por aclarar	-	1,363,000
	<u>158,310,885</u>	<u>234,669,000</u>
Menos:		
INGRESOS CONTABLES	<u>23,242,835</u>	<u>38,959,744</u>
Más:		
GASTOS CONTABLES	<u>16,250,154</u>	<u>13,837,429</u>
REMANENTE PRESUPUESTAL DISPONIBLE	<u>\$ 16,645,361</u>	<u>\$ 15,176,454</u>

Las dieciséis notas anteriores forman parte integrante de los estados financieros precedentes


 Rocío Mejía Flores
 Directora General


 Lic. Eduardo Sandoval Cantón
 Coordinador de Administración y Finanzas


 Act. Gabriela E. Ortiz Malcher
 Gerente de Finanzas